



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



OGS
202314006637291

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., julio 31 de 2023

Señor(a)

Alcaldía Local De Kennedy
Calle 19 Sur 69 C 17
CP: 110831
Email: alcalde.kennedy@gobiernobogota.gov.co.
Bogota - D.C.

REF: Solicitudes ciudadanas realizadas en la Rendición de Cuentas localidad Kennedy

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo La audiencia pública en el marco de Rendición de cuentas “Acciones estratégicas y atención integral del Nodo Movilidad” en Bogotá el 26 de julio a las 9:00 a.m. teniendo la participación de más de 70 asistentes de la localidad de **KENNEDY**, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan la solicitud.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
“Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio”

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



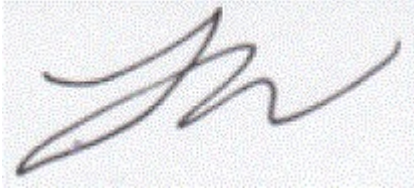
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ANGIE LORENA BUITRAGO NOVOA-CIUDADANA HIPOTECHO	Invasión espacio público por vendedores ambulantes plaza de las américas
ANONIMO:	Invasión espacio público todos los andenes son utilizados para talleres de mecánica en la calle 38c con cra 89c hasta la calle 40 sur

Agradecemos enviar a respuesta a la oficina de Gestión Social como máximo plazo hasta el día 15 de agosto.

Cordialmente,



Jayn Patrich Pardo Garcia
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 31-07-2023 07:22 AM

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

